

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-3742 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 67, de 5 de abril de 2018, de bases para la cobertura por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Coordinador Responsable de la Biblioteca Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en el Grupo de titulación A, Subgrupo A2, publicadas en el BOC nº 67, de fecha 5 de abril de 2018 (Anuncio CVE-2018-3070).*

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 67, de fecha 5 de abril de 2018, se publican las bases de la convocatoria para la cobertura por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Coordinador Responsable de la Biblioteca Municipal.

Advertido error en la base octava de dichas bases, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la Alcaldía-Presidencia se dicta Resolución de fecha 12/04/2018 resolviendo:

PRIMERO.- Efectuar la correspondiente corrección a la base octava de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Coordinador Responsable de la Biblioteca Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en el Grupo de titulación A, Subgrupo A2; publicadas en el BOC número 67 de fecha 05/04/2018, en los siguientes términos:

DONDE DICE: Octava.- Fase de oposición...//...Primer ejercicio.- De carácter eliminatorio.

Consistirá en la realización de un ejercicio tipo test, de 50 preguntas, en un plazo período máximo de 75 minutos. Cada pregunta contendrá 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta.

Las preguntas versarán sobre los contenidos de la totalidad del temario que se detalla en el anexo I (partes primera y segunda), y el número de las mismas guardará la máxima proporcionalidad posible con cada uno de los temas de dicha parte primera.

DEBE DECIR: Octava.- Fase de oposición...//...Primer ejercicio.- De carácter eliminatorio.

Consistirá en la realización de un ejercicio tipo test, de 50 preguntas, en un período máximo de 75 minutos. Cada pregunta contendrá 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta.

Las preguntas versarán sobre los contenidos de la totalidad del temario que se detalla en el anexo I (partes primera y segunda), y el número de las mismas guardará la máxima proporcionalidad posible con cada uno de los temas de dichas partes primera y segunda.

SEGUNDO.- Remítase anuncio de este Decreto al BOC y una vez publicada esta corrección en el BOC, remítase la misma al Boletín Oficial del Estado.

Los Corrales de Buelna, 17 de marzo de 2018.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2018/3742

CVE-2018-3742